



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve:

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe, a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), sobre los puntos que se detallan a continuación, en relación a lo trascendido en las últimas horas respecto de la titular del PAMI Sra. Luana Volnovich y el Licenciado Jorge Martín Rodríguez Alberti, Subdirector Ejecutivo de PAMI, quienes se encuentran de vacaciones en el exterior. En particular, se solicita:

- 1) Acompañe copia de las resoluciones administrativas por las cuáles se han autorizado las licencias por motivo de vacaciones de la Sra. Volnovich y el Sr. Rodríguez Alberti.
- 2) Especifique quien ha quedado a cargo de la Institución aquí en cuestión.
- 3) Acompañe copia de todas las resoluciones administrativas que se adoptaron en el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) desde el comienzo de la licencia de las autoridades antes mencionadas hasta el día de la fecha.
- 4) Informe si dada la relación íntima que une a la Sra. Volnovich y el Sr. Rodríguez Alberti, existe alguna incompatibilidad para el goce de las licencias detalladas en el punto 1°.
- 5) Informe en quien ha sido delegada la firma para las diferentes resoluciones y disposiciones.

FIRMANTES: María Graciela Ocaña, Gerardo Milman, Omar De Marchi, Karina Banfi, María Luján Rey, María Sotolano, Ana Clara Romero, Dina Rezinovsky, Alberto Asseff, Soher El Sukaria, Virginia Cornejo, Adriana Noemi Ruarte, Victoria Morales Gorleri.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. presidente,

En las últimas horas trascendió una información acerca de qué las máximas autoridades del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), se encontraban vacacionando en el exterior, específicamente en Holbox, una isla de México, lo cual nos ha llamado la atención dado que fue el mismo Presidente de la Nación, Alberto Fernández, quien a fines del pasado año había pedido a sus funcionarios que disfruten sus vacaciones dentro del país.

Claro está, que dentro de este pedido que realizó el Presidente, buscaba que sus referentes del oficialismo *“den el ejemplo”*, para que de esta forma eviten generar indignación entre los millones de argentinos que por cuestiones sanitarias y económicas no pueden tomarse vacaciones, aún menos en el exterior.

Dicha situación, de las vacaciones de dos altos funcionarios de PAMI, no tardo en generar una rápida respuesta desde la Casa Rosada, donde han manifestado: *“nunca se ha sugerido no tomarse vacaciones”*; *“Es una funcionaria que trabaja mucho y merece tomarse 15 días de descanso”*.

En el marco de la terrible situación sanitaria por COVID-19 que está atravesando nuestro país, resulta preocupante que las máximas autoridades de una Institución tan importante, que debe velar por el cuidado de los adultos mayores se tomen vacaciones dejando acéfala la administración, cuando nuestro país registra diariamente cien mil casos positivos de COVID-19.

Por otro lado, resulta vergonzoso que las autoridades demuestren tan poca empatía por quienes dicen *“defender”* siendo que el 75% de los/las jubilados/as perciben un haber mínimo de \$29.062 pesos, los cuales necesitarían para cubrir la canasta básica contar con tres jubilaciones mínimas para satisfacer sus necesidades en donde gran parte de esa canasta se destina a medicamentos e insumos de farmacia y casi nada a recreación.

En virtud de esta información, es que deviene necesaria la presentación de este Pedido de Informes, toda vez que es necesario conocer, efectivamente, porque se han dispuesto estas licencias dejando a la deriva a millones de jubilados, preguntándose esta parte



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

cuáles son sus fundamentos, dado que entendemos que resulta palmariamente contrario a lo que ha expresado el mismo Presidente de la Nación, que como bien ya mencionamos pidió vacacionar dentro del país y por períodos cortos.

En un contexto en el que se le pide a los/as adultos/as mayores, el grupo etario más expuesto en relación a este virus, que continúen soportando los ajustes y los malos manejos, mientras que los altos funcionarios del PAMI disfrutan de vacaciones, en vez de trabajar para mejorar la situación de los más perjudicados resulta lastimoso.

No debemos olvidar, la situación que viene atravesando el PAMI, que, durante la pandemia, la misma se ha agudizado en términos de prestaciones que no se están efectuando, sumándosele la falta de especialistas para la correcta atención de diversas patologías y las demoras recurrentes para efectuar internaciones, ello además de la inexistente respuesta en términos de salud mental que brinda el Instituto a sus afiliados.

A modo ejemplificativo, en la Clínica Agüero de Morón, donde se atiende mayoritariamente a afiliados de PAMI, desde hace aproximadamente tres o cuatro meses, no cuentan con atención neurológica ni cardiológica, dado que PAMI no designa profesionales.

También podemos mencionar lo que sucede en la delegación de PAMI Quilmes, donde por la situación sanitaria que estamos atravesando, muchos empleados se encuentran aislados y el otorgamiento de diferentes prestaciones, como ser la entrega de audífonos, contarían con una demora de once meses.

Lamentablemente existen innumerables situaciones de destrato hacia los adultos mayores, como lo que ocurre con las demoras del servicio de ambulancias que nunca llegan a asistirlos en situaciones de extrema gravedad y en los casos que si llegan tienen una demora de más de siete horas.

Otra situación alarmante es que a los pacientes oncológicos no se les reconocen las drogas para que puedan llevar adelante los respectivos tratamientos. También aun habiéndose levantado casi todas las restricciones, muchos médicos continúan atendiendo de manera virtual, haciéndose más dificultoso la atención a los afiliados. Tampoco se cubren las prestaciones de kinesiología, entre otras especialidades.

Asimismo, como cierre de las innumerables falencias de PAMI, hay hospitales, como por ejemplo el Milstein, donde no hay jeringas para hacer gases en sangre,



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

algo vital para aquellos pacientes que se encuentran internados en terapia.

Hace una semana que PAMI está a la deriva, donde no solo sus máximas autoridades, sino también estarían de vacaciones los responsables de las áreas operativas, y desde ese entonces no se estarían firmando expedientes.

Y lo que resulta más alarmante, dado la situación que estamos atravesando, es que no se está haciendo ningún tipo de seguimiento de los pacientes que tuvieron Covid-19 y tampoco se está realizando un seguimiento a quienes no hicieron control de sus patologías.

No debemos olvidar, que no solo es alarmante que la Sra. Volnovich, se tome vacaciones en este contexto, sino que no hay que perder de vista que el Sr. Rodríguez es pareja de ella, por lo cual me pregunto ¿no existe ninguna incompatibilidad en dicho nombramiento?

Entiendo que tomando como referencia la Ley de Ética Pública, y el Reglamento de Personal del Instituto y sin entrar en un tema personal, con todo lo hasta aquí relatado, la directora del PAMI, no hace más que poner en riesgo la administración del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados dado que su relación interpersonal atenta contra las normas de control, poniendo en riesgo la propia administración patrimonial, la transparencia y la independencia que deben tener los funcionarios en sus propias labores.

Entre otras cosas, también hay que recordar que a menos de 72 horas de haber asumido como Directora de la Institución nombró a su hermano, Sr. Guido Volnovich, como gerente, siendo este otro claro ejemplo de nepotismo en el Estado.

En virtud de lo reseñado, solicito que se brinde respuesta a estas preguntas que buscan obtener precisiones acerca de las licencias otorgadas a las máximas autoridades del PAMI. Por lo tanto, solicito a mis pares que me acompañen en este Proyecto de Resolución.

FIRMANTES: María Graciela Ocaña, Gerardo Milman, Omar De Marchi, Karina Banfi, María Luján Rey, María Sotolano, Ana Clara Romero, Dina Rezinovsky, Alberto Asseff, Soher El Sukaria, Virginia Cornejo, Adriana Noemi Ruarte, Victoria Morales Gorleri.